CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El Ing. MANUEL VERA PEÑALOZA, Jefe de la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, delegado como SUPERVISOR del contrato.

CERTIFICAN

Que, en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 116-2024, suscrito con YASNEDY OBANDO LAGUNA, identificada con Nit. 1.054.547.072- 6, en calidad de contratista, cuyo objeto es "**SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS PROPIOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA**", manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones establecidas en el mismo en las siguientes condiciones:

PERIODO:

FECHAS:	02 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EJECUCIÓN FÍSICA:

TOTAL		PARCIAL	X

SUGERENCIA DE MULTAS:

SI		NO	X

SUGERENCIA DE CLAUSULA PENAL:

SI		NO	X

EJECUCIÓN FINANCIERA:

VALOR INICIAL	$ 20.000.000,00
VALOR ADICIONADO	$ 10.000.000,00
VALOR PAGO ACTA No 1:	$ 6.634.600,00
VALOR PAGO ACTA No 2:	$ 4.831.200,00
VALOR PAGO ACTA No 3:	$ 5.082.500,00
VALOR PAGO ACTA No 4:	$ 3.451.300,00
VALOR A PAGAR ACTA No 5:	$ 4.204.300,00
SALDO POR EJECUTAR:	$ 5.796.100,00
PORCENTAJE DE EJECUCION (%)	80,68%

La presente certificación se expide en Puerto Salgar - Cundinamarca, a los once (11) días del mes de octubre de 2024.

Manuel Vera P.

Ing. MANUEL VERA PEÑALOZA
Secretaria de Infraestructura y Obras Publicas
Supervisor